Cxp 44126 (6)

INSOR Instituto Nacional para Sordos	**PROCESO GESTION FINANCIERA**	**Código: FOGF52**
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)	**Versión: 3**
		Fecha:27/01/2025

Dependencia / Grupo:	Subdirección de Promoción y Desarrollo	**Pago No:**	2	**Total de pagos**	10
				¿Pago Final?	NO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Ciudad	Bogotá	**Fecha de presentación(dd-mm-año)**	1/4/2026		
Nombres ó Razón Social:	EDGAR VLADIMIR CLAROS PATIÑO	**Identificación:**	**Cédula de Ciudadanía**	79.902.394	
Teléfono	312 5776883	**Correo electrónico**	vladimir.sordebog@gmail.com		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No Contrato	**036**	**Mes a pagar o fracción de mes a pagar:**	**Mes**	Marzo			
			En caso de fracción indicar el número de días a pagar				
No CDP	**5926**	**No RP**	**9226**	**Valor del RP:**	**$ 57.760.560**	**Valor pendiente por pagar:**	**$ 47.783.736**
Fecha del contrato	14/1/2026	**Fecha de acta de inicio:**	2/2/2026	**Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)**		30/12/2026	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	**Novedades del periodo a pagar**	Sin novedades			**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales jurídicos para contribuir a las asistencias técnicas en el entorno de justicia y realizar la revisión, análisis y elaboración de insumos sobre la normatividad nacional e internacional relacionada con los derechos de la población sorda, con el fin de orientar la alineación de las políticas y estrategias de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR durante la vigencia 2026

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR EN ESTE MES	**Valor antes IVA**	**$ 5.250.960**
	IVA	**$ -**
	Valor total	**$ 5.250.960**

Valor inicial contrato	**$ 57.760.560**
Adición (en el caso de que aplique)	**$ -**
Reducción (incluir el valor asociado en el acto administrativo)	**$ -**
Valor Total:	**$ 57.760.560**
Total Ejecutado	**$ 9.976.824**
Saldo	**$ 47.783.736**
Porcentaje de Ejecución	
Porcentaje de Ejecución física	**17%**
Porcentaje de Ejecución presupuestal	**17%**

Nota: Los porcentajes de ejecución incluyen el mes que se está cobrando en este formato

Valores pagados meses anteriores (no incluye el valor del mes que se esta cobrando. Si es responsable de IVA, se debe incluir el valor incluido IVA)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 4.725.864					
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
Pago No. 13	**Pago No. 14**	**Pago No. 15**	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS OBLIGACIONES

CALCULO PARA CONTRATISTAS DEL APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL-SGSSI (SALUD, PENSIÓN, ARL) MÍNIMOS SOBRE EL PAGO MENSUAL

IBC 40% VALOR PAGO	TARIFA DE RIESGOS LABORALES	SALUD	PENSIÓN	ARL	FSP	TOTAL
$ 1.890.346	III	$ 236.293	$ 302.455	$ 46.049	N.A.	$ 584.797,31
VALORES PAGADOS (Registrar manualmente)		$ 250.000	$ 320.000	$ 48.800	$ 0	$ 618.800,00
Nombre de la entidad a la que se le hace el aporte (registrar manualmente)		Compensar	Colfondo	Colmena	N/A	
PERIODO DE PAGO	Febrero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para tramitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI____

2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 6 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI____

3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Integral, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI____ NO APLICA___

DECLARACION JURAMENTADA ANEXOS Y DEDUCCIONES DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Contratista, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que la información suministrada como soporte de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de las demás obligaciones y aquella que me permite obtener deducciones y rentas exentas para aplicar en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es veraz, cierta y fidedigna.

Declaro también bajo la gravedad de juramento que ante cualquier novedad relacionada con los soportes de las deducciones, serán informadas en el mes en que ocurra.

Declaro bajo la gravedad de juramento que el soporte de pago de Seguridad Social Integral que aporto según planila No. 66334301, corresponde al pago del mes de Febrero, del contrato de prestación de servicios No.036 de 2026 suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR. (Esto solo aplica para pesonas naturales).

Declaro bajo la gravedad de juramento estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que todo el personal que participa en la ejecución del contrato No. NO APLICA, inclusive aquellos vinculados mediante contratos de prestación de servicios cumplen con las obligaciones referidas a dicho sistema. (Esto solo aplica para personas jurídicas).

Para efectos de disminuir mi base de retención en la fuente a título de renta (Art. 387 E.T) sobre los valores cobrados, se adjuntan los siguientes documentos:

Planilla Estado PAGADO (A) Aportes Salud Pensión ARL	SI	**Certificado de dependientes con anexos**	NO	**Certificado de cuentas de ahorro y pago de aporte mensual para fomento de la construcción -AFC y/o Pensiones Voluntarias**	NO
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)	NO	**Certificado por prestamo para adquisicion de vivienda** (Año anterior)	NO	**Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC**	NO
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Se sugiere NO cambiar la modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	**Comprobante de pago mensual de Medicina Prepagada**	NO	**Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias** (Indique el valor en numeros)	NO
Facturación Electrónica	NO	**Es pensionado**			No Aplica

Destino: SG - GESTION DOCUMENTAL

INSOR *20262600002242*
No. 20262600002242
Fecha Radicado: 01-APR-2026 09:31 AM
Nombre Radicador: LADY BIBIANA GAR
Anexos :

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad	☐ SI	☑ NO
Mis ingresos como contratista del Estado superan las 4.000 UVT ($209,496,000)	☐ SI	☑ NO
Soy responsable de Facturación Electrónica	☐ SI	☑ NO
Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, a fin de que se aplique lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, esto es tomar como renta exenta el veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientas noventa (790) UVT. ($41,375.460)	☑ SI	☐ NO

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. Tarifa Adicional ____ ○ SI ● NO

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES INICIADAS Y/O REALIZADAS EN ESTE PERIODO (Indicar fechas de realización)	SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	SEÑALAR CON UNA X EL MES EN QUE EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBLIGACIÓN												VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de conceptos y documentos relacionados con proyectos de ley, decretos y otros actos administrativos que deban ser considerados por la Subdirección de Promoción y Desarrollo.	Actividad de apoyo jurídico y legalización en Colombia Apoyo jurídico en la elaboración de conceptos y documentos para el desarrollo de protocolos sobre los temas de PQRS, derecho de alimentos, herencia y sucesión, divorcio y violencia intrafamiliar. El propósito es desarrollar una metodología clara, accesible y comprensible para explicar estos derechos a los ciudadanos sordos, facilitando la comprensión del sistema jurídico colombiano y promoviendo el conocimiento de los derechos en la vida social y familiar dentro del Estado. Asimismo, se busca garantizar información accesible, incluyente y adecuada para la comunidad sorda, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 982 de 2005, que promueve el acceso a la información y la participación plena de las personas sordas en la sociedad.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1vk4YYxISEfvPM2E_R-SIKrIDpw7CLu		X	X									Se evidencia que el contratista cumplió con esta obligación
2. Proponer ajustes razonables que garanticen la accesibilidad plena de la población sorda a la oferta de servicios de entidades públicas y privadas.	Actividad como facilitador en un taller de justicia dirigido a funcionarios, abogados y estudiantes de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Central y la Corporación Universitaria, con el propósito de socializar y explicar la importancia de la atención adecuada a las personas sordas en el ámbito jurídico. Durante el taller se presenta el marco legal relacionado con los derechos de la comunidad sorda, especialmente lo establecido en la Ley 982 de 2005, destacando la necesidad de garantizar accesibilidad, comunicación en Lengua de Señas Colombiana y ajustes razonables para asegurar una atención inclusiva y el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos sordos.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aSWgavjdCyamkVhtjSZks?pwBxECnFOh		X	X									Se evidencia que el contratista cumplió con esta obligación
3. Contribuir en la elaboración y actualización de protocolos para asistencias técnicas, priorizando aquellos enfocados en el acceso a servicios en áreas como salud, trabajo y justicia.	Actividad: Elaboración y actualización de protocolos contribuir en la elaboración y actualización de protocolos con una mejor metodología, más clara y accesible para que los ciudadanos sordos comprendan sus derechos y necesidades en la vida social. Estos protocolos buscan socializar información jurídica de forma clara y visual, utilizando historias y presentaciones en PPT adaptadas a la comunidad sorda.	Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/115XD9EzsSleauIPDke0v47fxGFLyoq6K		X	X									Se evidencia que el contratista cumplió con esta obligación
4. Orientar jurídicamente la implementación de las acciones de asistencia técnica desarrolladas por la Subdirección de Promoción y Desarrollo.	Actividad de Orientar jurídicamente Brindar orientación jurídica a ciudadanos sordos sobre sus derechos y deberes, utilizando una metodología accesible en Lengua de Señas Colombiana (LSC) y materiales visuales. El objetivo es facilitar la comprensión de temas legales como PQRS, derecho de alimentos, herencia, divorcio y violencia intrafamiliar, garantizando el acceso a la justicia con enfoque de accesibilidad y ajustes razonables	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13oRAcauRMIL8R1yG5okEiWrNiVSpzpw0		x	x									Se evidencia que el contratista cumplió con esta obligación
5. Participar en actividades adicionales que se presenten durante la ejecución del contrato y que estén directamente relacionadas con su objeto.	Actividad de reunión virtual sobre el tema proyecto de vida, desarrollada con el Instituto Nacional para Sordos, dirigida a profesionales sordos y oyentes. Durante el encuentro se realizó un taller de visualización de metas y elaboración de mapas de sueños, con el objetivo de reflexionar sobre el sentido de la vida, la búsqueda de la felicidad y las oportunidades de lograr metas personales y profesionales. La actividad promovió un espacio de diálogo y reflexión para fortalecer el proyecto de vida, motivando a los participantes a identificar sus sueños, capacidades y acciones para construir un futuro mejor. Actividad de reunión virtual de capacitación sobre trabajo en equipo, convivencia laboral y no discriminación, realizada con el apoyo del Instituto Nacional para Sordos, dirigido a profesionales	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1i-WFUDDhShFPXqKs2Q2sfg9ckoZpoQj5		X	X									Se evidencia que el contratista cumplió con esta obligación

OBSERVACIONES ADICIONALES: Durante la ejecución de las actividades relacionadas no se materializó ninguno de los riesgos relacionados en el estudio previo que hace parte integral del presente contrato

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.250.960)

VALOR CON IVA INCLUIDO	**5.250.960**
VALOR EN LETRAS	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE**

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CATALINA FONSECA CAMPOS

CARGO: Profesional Especializado Código 2028 Grado 13

C.C: 1.036.931.805 **Correo electrónico: Catalina.Fonseca@insor.gov.co**

FIRMA DEL CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR VLADIMIR CLAROS PATIÑO

Correo personal: vladimir.sordebog@gmail.com

C.C: 79.902.394

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79902394	EDGAR VLADIMIR CLAROS PATIÑO		CLL 7 A BIS NO 72 - 51	2922089	vladimir.sordebog@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66334301	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$618.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	48.800				48.800	0	0	48.800			488	48.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	618.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79902394	EDGAR VLADIMIR CLAROS PATIÑO		CLL 7 A BIS NO 72 - 51	2922089	vladimir.sordebog@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66334301	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$618.800	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Rezagado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 79902394	CLAROS PATIÑO EDGAR VLADIMIR	59	0			N																	231001	2.000.000	30	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	30	250.000	14-25	2.000.000	30	3	48.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EDGAR VLADIMIR CLAROS PATIÑO PROFESIONAL CONTRATISTA INSOR 2026			
CONTRATO DE 036 DE 2026 **Objeto de Contrato** **Prestar servicios profesionales jurídicos para contribuir a las asistencias técnicas en el entorno de justicia y realizar la revisión, análisis y elaboración de insumos sobre la normatividad nacional e internacional relacionada con los derechos de la población sorda, con el fin de orientar la alineación de las políticas y estrategias de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR durante la vigencia 2026.**			
FORMATO DE EVIDENCIAS			
Mes :	**Marzo**	**Numero :**	**2**

1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de conceptos y documentos relacionados con proyectos de ley, decretos y otros actos administrativos que deban ser considerados por la Subdirección de Promoción y Desarrollo.
Actividad de apoyo jurídico y legalización en Colombia Apoyo jurídico en la elaboración de conceptos y documentos para el desarrollo de protocolos sobre los temas de PQRS, derecho de alimentos, herencia y sucesión, divorcio y violencia intrafamiliar. El propósito es desarrollar una metodología clara, accesible y comprensible para explicar estos derechos a los ciudadanos sordos, facilitando la comprensión del sistema jurídico colombiano y promoviendo el conocimiento de los derechos en la vida social y familiar dentro del Estado. Asimismo, se busca garantizar información accesible, incluyente y adecuada para la comunidad sorda, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 982 de 2005, que promueve el acceso a la información y la participación plena de las personas sordas en la sociedad.
Evidencia :

Fuente Párrafo Estilos

Metodología de apoyo y aprendizaje para ciudadanos sordos:

Uso de ejemplos prácticos para explicar situaciones jurídicas reales, como cómo presentar una PQRS o cómo solicitar el derecho de alimentos.

Facilitar la comprensión de los conceptos jurídicos mediante explicaciones claras, apoyadas con materiales visuales y Lengua de Señas Colombiana (LSC).

Fortalecer el conocimiento de los temas jurídicos, permitiendo que las personas sordas comprendan mejor sus derechos y los procedimientos legales.

Promover el aprendizaje sobre derechos humanos, para que la comunidad sorda conozca, defienda y ejerza sus derechos dentro de la sociedad.

Para tu metodología de apoyo y aprendizaje para ciudadanos sordos, es importante relacionar cada tema jurídico con la legislación vigente en Colombia (2025) y usar ejemplos prácticos que puedan explicarse fácilmente en Lengua de Señas Colombiana (LSC) **y** con material visual.

Un cuadro simple (Tema – Legislación – Explicación – Ejemplo) que puedes usar en talleres con ciudadanos sordos.

Metodología jurídica accesible para ciudadanos sordos

Relación con legislación colombiana (2025)

Tema jurídico	Legislación en Colombia	Explicación simple	Ejemplo práctico para explicar

Fuente Párrafo Estilos

Relación con legislación colombiana (2025)

Tema jurídico	Legislación en Colombia	Explicación simple	Ejemplo práctico para explicar
PQRS / Derecho de petición	Constitución Política art. 23 y **Ley 1755 de 2015**	Toda persona puede pedir información, hacer queja o solicitar solución a una entidad pública o privada. Deben responder normalmente en **15 días**.	Ejemplo: Juan es sordo y la EPS no responde sobre una cita médica. Él presenta una **PQRS o derecho de petición** para exigir respuesta.
Derecho de alimentos	Código Civil arts. 411-427 y Código de Infancia **Ley 1098 de 2006**	Padres deben ayudar económicamente a sus hijos para comida, educación, salud y vivienda.	Ejemplo: María es madre sorda y el padre no ayuda al hijo. Ella puede ir a **Comisaría de Familia** para pedir cuota alimentaria.
Herencia y sucesión	Código Civil arts. 1008-1442	Cuando una persona muere, sus bienes pasan a los herederos (hijos, pareja, etc.).	Ejemplo: Pedro fallece y deja casa y dinero. Los hijos deben hacer **proceso de sucesión** para repartir los bienes legalmente.

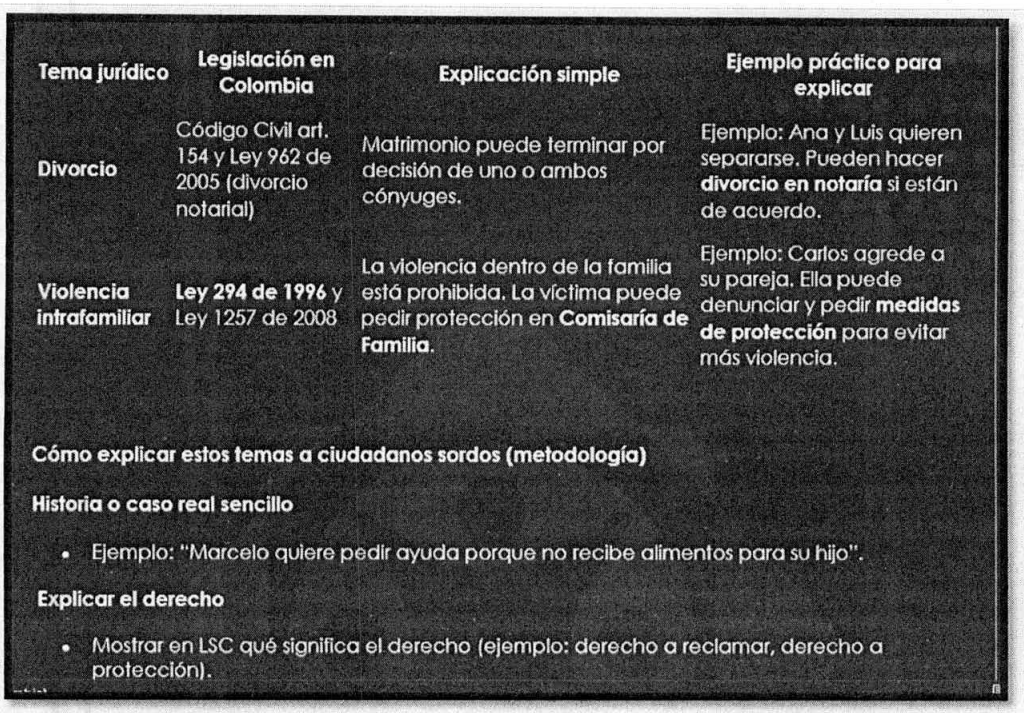

Tema jurídico	Legislación en Colombia	Explicación simple	Ejemplo práctico para explicar
Divorcio	Código Civil art. 154 y Ley 962 de 2005 (divorcio notarial)	Matrimonio puede terminar por decisión de uno o ambos cónyuges.	Ejemplo: Ana y Luis quieren separarse. Pueden hacer **divorcio en notaría** si están de acuerdo.
Violencia intrafamiliar	**Ley 294 de 1996** y Ley 1257 de 2008	La violencia dentro de la familia está prohibida. La víctima puede pedir protección en **Comisaría de Familia.**	Ejemplo: Carlos agrede a su pareja. Ella puede denunciar y pedir **medidas de protección** para evitar más violencia.

Cómo explicar estos temas a ciudadanos sordos (metodología)

Historia o caso real sencillo

- Ejemplo: "Marcelo quiere pedir ayuda porque no recibe alimentos para su hijo".

Explicar el derecho

- Mostrar en LSC qué significa el derecho (ejemplo: derecho a reclamar, derecho a protección).

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1vk4YYxISEfvPM2E_R-SIKrIiDpw7CLu_

2. Proponer ajustes razonables que garanticen la accesibilidad plena de la población sorda a la oferta de servicios de entidades públicas y privadas.

Actividad como facilitador en un taller de justicia dirigido a funcionarios, abogados y estudiantes de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Central y la Corporación Universitaria, con el propósito de socializar y explicar la importancia de la atención adecuada a las personas sordas en el ámbito jurídico. Durante el taller se presenta el marco legal relacionado con los derechos de la comunidad sorda, especialmente lo establecido en la Ley 982 de 2005, destacando la necesidad de garantizar accesibilidad, comunicación en Lengua de Señas Colombiana y ajustes razonables para asegurar una atención inclusiva y el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos sordos.

Evidencia :

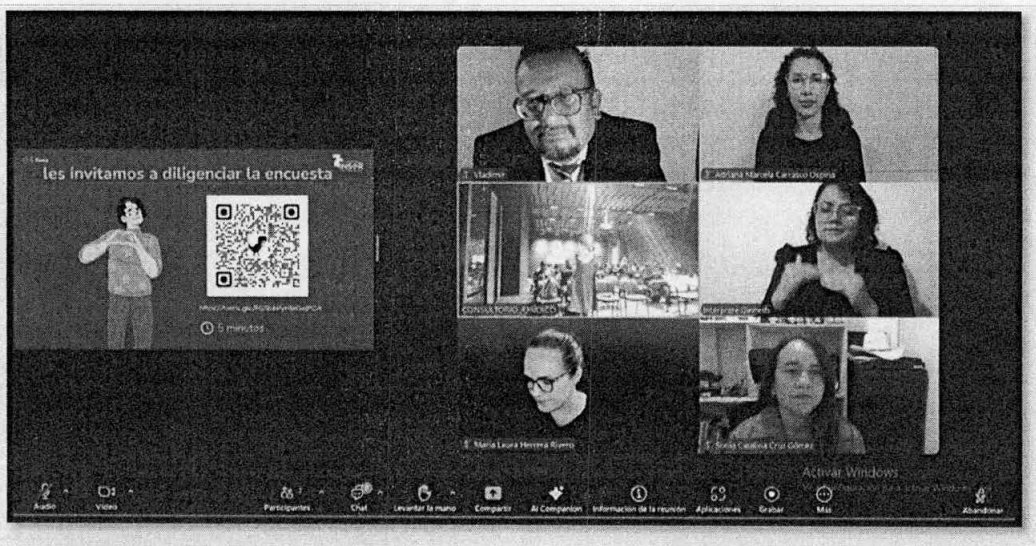
les invitamos a diligenciar la encuesta
5 minutos
Vladimir
Adriana Marcela Carrasco Ospina
CONSULTORIO JURIDICO
María Laura Herrera Rivero
Sonia Catalina Cruz Gómez
Activar Windows
Audio
Video
Participantes
Chat
Levantar la mano
Compartir
AI Companion
Información de la reunión
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar

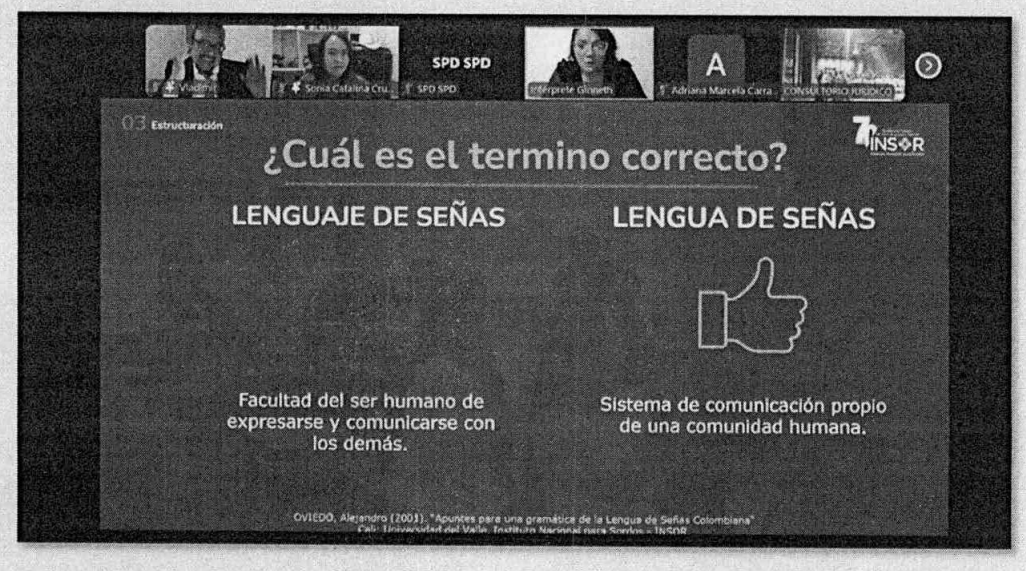
SPD SPD
Intérprete Gineth
Adriana Marcela Carra...
CONSULTORIO JURIDICO
03 Estructuración
¿Cuál es el termino correcto?
LENGUAJE DE SEÑAS
LENGUA DE SEÑAS
Facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás.
Sistema de comunicación propio de una comunidad humana.
OVIEDO, Alejandro (2001). "Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana"
Cali: Universidad del Valle, Instituto Nacional para Sordos - INSOR

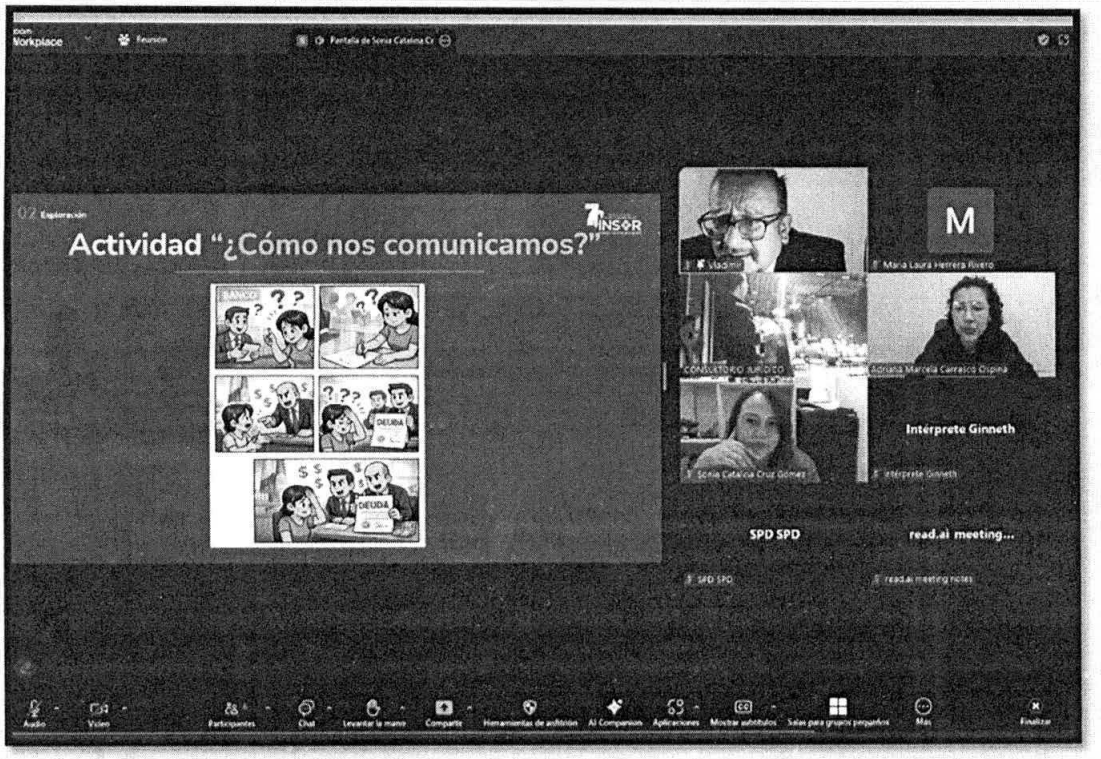

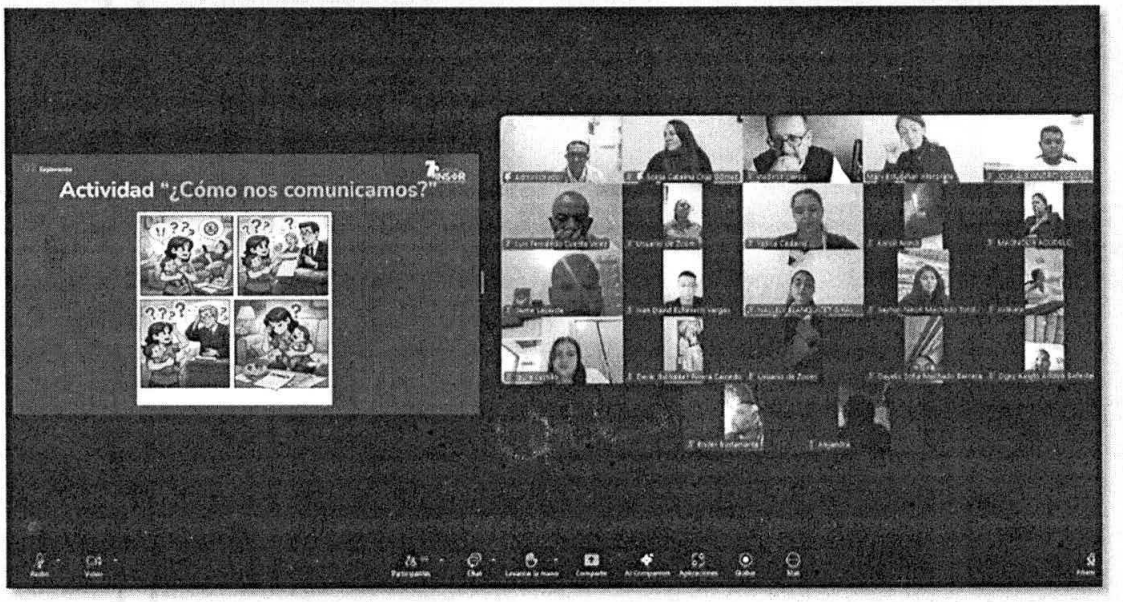

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aSWgovjdCyamkVhtjSZks7pwBkECnFOh

3. Contribuir en la elaboración y actualización de protocolos para asistencias técnicas, priorizando aquellos enfocados en el acceso a servicios en áreas como salud, trabajo y justicia.

Actividad: Elaboración y actualización de protocolos contribuir en la elaboración y actualización de protocolos con una mejor metodología, más clara y accesible para que los ciudadanos sordos comprendan sus derechos y necesidades en la vida social.

Estos protocolos buscan socializar información jurídica de forma clara y visual, utilizando historias y presentaciones **en** PPT adaptadas a la comunidad sorda.

Evidencia:

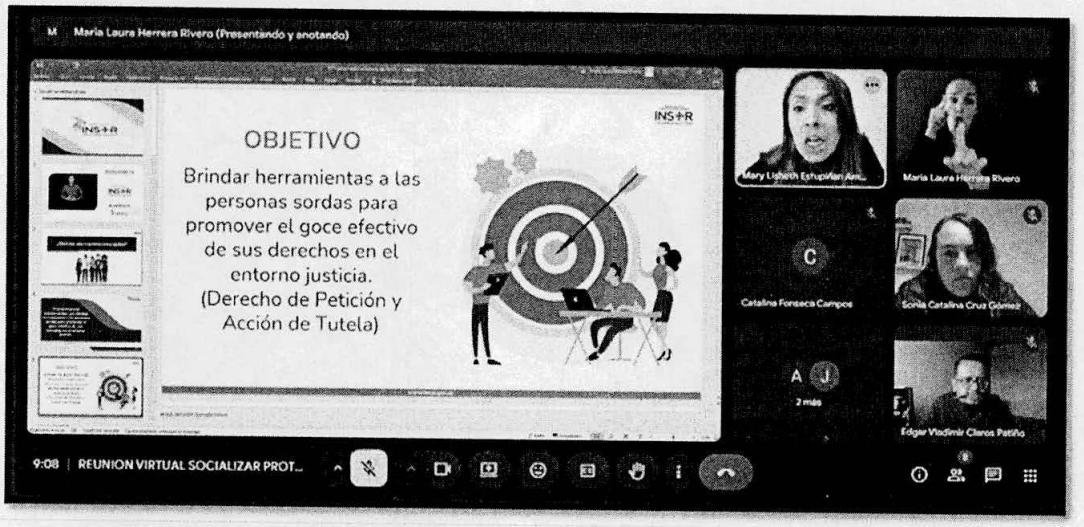

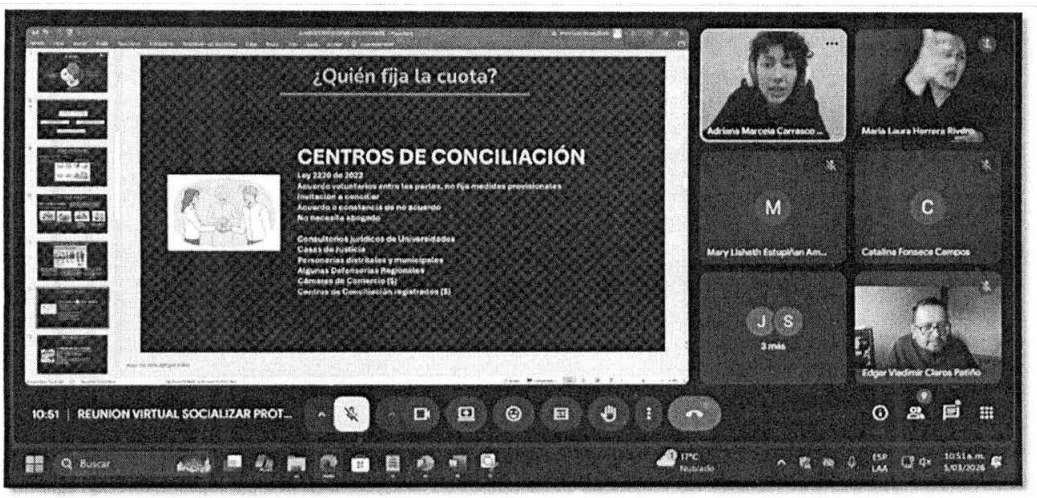

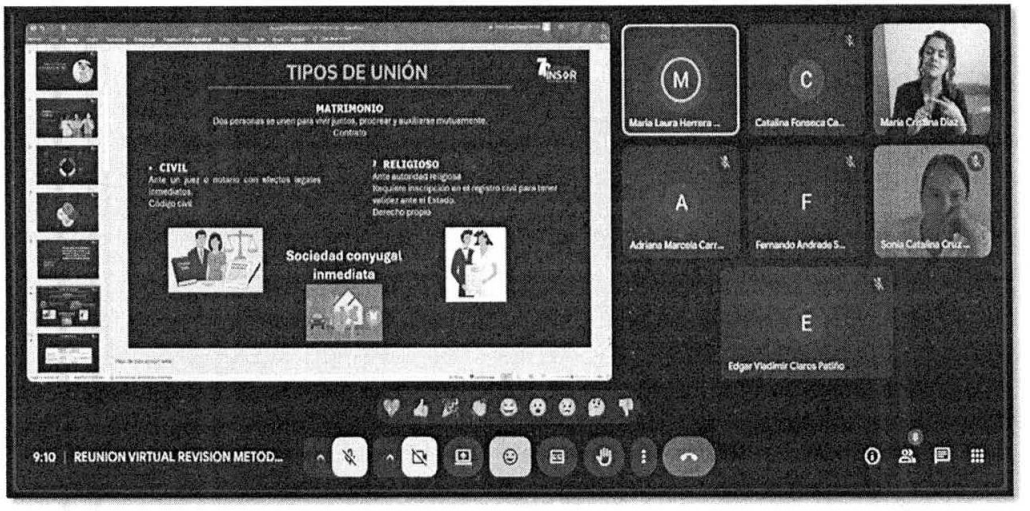

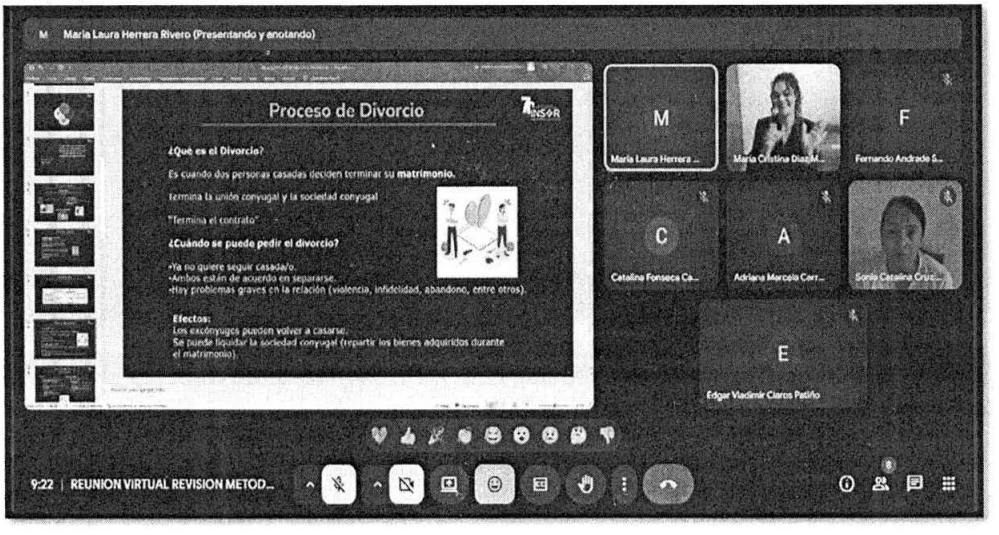

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/115XD9EzsSleauiPDke0x47fkGFLyog6K



Link:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13oRAcauRMlL8R1yG5okEiWrNivSp7pw0

5. Participar en actividades adicionales que se presenten durante la ejecución del contrato y que estén directamente relacionadas con su objeto

Actividad de reunión virtual sobre el tema proyecto de vida, desarrollada con el Instituto Nacional para Sordos, dirigida a profesionales sordos y oyentes. Durante el encuentro se realizó un taller de visualización de metas y elaboración de mapas de sueños, con el objetivo de reflexionar sobre el sentido de la vida, la búsqueda de la felicidad y las oportunidades de lograr metas personales y profesionales. La actividad promovió un espacio de diálogo y reflexión para fortalecer el proyecto de vida, motivando a los participantes a identificar sus sueños, capacidades y acciones para construir un futuro mejor.

Actividad de reunión virtual de capacitación sobre trabajo en equipo, convivencia laboral y no discriminación, realizada con el apoyo del Instituto Nacional para Sordos, dirigida a profesionales sordos y oyentes. La actividad tuvo como propósito fortalecer el respeto, la inclusión y la comunicación entre los participantes, promoviendo un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades, la colaboración y el reconocimiento de la diversidad, especialmente en la interacción entre personas sordas y oyentes.

Evidencia :


Ruth Amparo Corte...
Ginneth Karina Mur...
Leonardo Andres M...
Juan Carlos Nieto G...
Hugo Armando Lóp...
Claudia Alcira Sánc...
Edgardo Joaquín Es...
Ricardo Higuera Sán...
Nelson Esteban Pav...
Adi Cañizares Ardila
María Alejandra Gal...
María Fernanda Rod...
Luz Betty Fonseca ...
Luis Alberto Correra...
Juan Pablo Arango ...
María Natalia Range...
Felipe Rueda Cáceres
Rosa Angelina Monc...
David Andrés Beltrá...
Fireflies.ai Notetake...
Faneth Candelaria F...
Diana Marcela Rodrí...
Oscar Zapata Suarez
Edgar Vladimir Clar...
10:03 | Capacitación VIRTUAL Proyecto de v...
Buscar
Tormentas
Hoy
ESP
LAA
10:03 a. m.
6/03/2026


Ruth Amparo Cortes Ramirez (Presentando y anotando)
TALLER EXPERIENCIAL
"Proyecto de Vida:
Visualización de Metas y
Mapa de Sueños"
AMPARO CORTES .
Ginneth Karina Murcia Sánchez
Ruth Amparo Cor...
L J
22 más
E
Edgar Vladimir Cl...
10:04 | Capacitación VIRTUAL Proyecto de v...
Buscar
Se avecinan días...
13°C
ESP
LAA
10:04 a. m.
6/03/2026

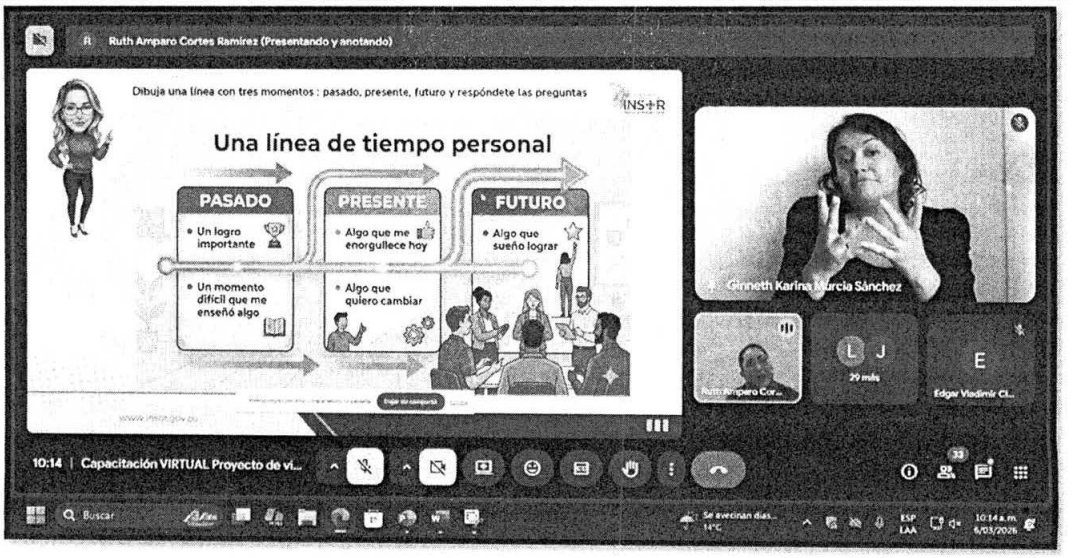
Ruth Amparo Cortes Ramirez (Presentando y anotando)
Dibuja una línea con tres momentos : pasado, presente, futuro y respóndete las preguntas
INS+R
Una línea de tiempo personal
PASADO
PRESENTE
FUTURO
Un logro importante
Un momento difícil que me enseñó algo
Algo que me enorgullece hoy
Algo que quiero cambiar
Algo que sueño lograr
Ginneth Karina Garcia Sánchez
L J
29 más
E
Edgar Vladimir Cl...
10:14 | Capacitación VIRTUAL Proyecto de vi...
Buscar
ESP LAA
10:14 a.m. 6/03/2026

2.

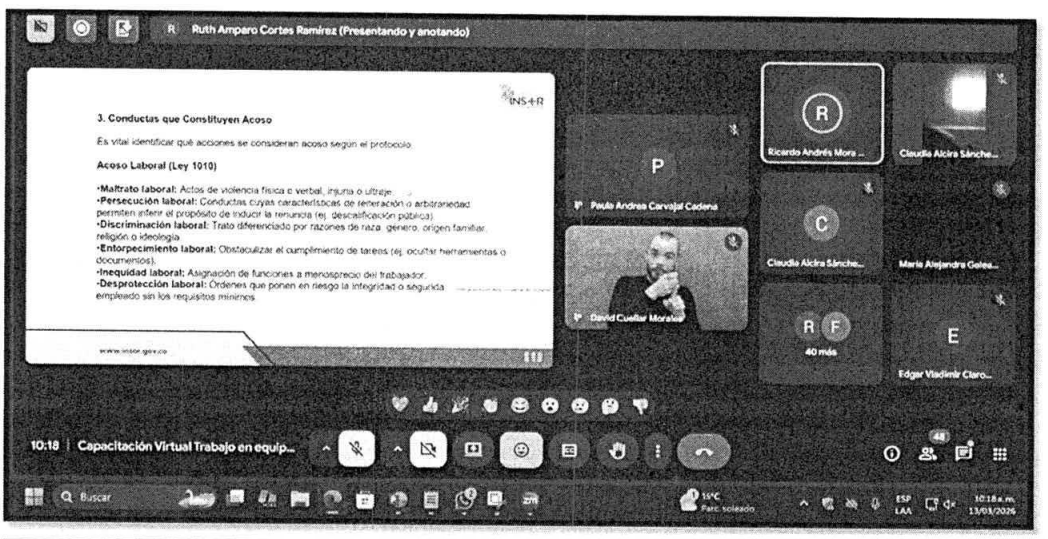
Ruth Amparo Cortes Ramirez (Presentando y anotando)
INS+R
3. Conductas que Constituyen Acoso
Es vital identificar qué acciones se consideran acoso según el protocolo.
Acoso Laboral (Ley 1010)
•Maltrato laboral: Actos de violencia física o verbal, injuria o ultraje.
•Persecución laboral: Conductas cuyas características de reiteración o arbitrariedad permiten inferir el propósito de inducir la renuncia (ej. descalificación pública).
•Discriminación laboral: Trato diferenciado por razones de raza, genero, origen familiar, religión o ideología.
•Entorpecimiento laboral: Obstaculizar el cumplimiento de tareas (ej. ocultar herramientas o documentos).
•Inequidad laboral: Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.
•Desprotección laboral: Órdenes que ponen en riesgo la integridad o seguridad empleado sin los requisitos mínimos.
www.insor.gov.co
Paula Andrea Carvajal Cadena
David Cuellar Morales
Ricardo Andrés Mora ...
Claudia Alcira Sánche...
Maria Alejandra Galea...
R F
40 más
Edgar Vladimir Claro...
10:18 | Capacitación Virtual Trabajo en equip...
Buscar
15°C Parc. soleado
ESP LAA
10:18 a.m. 13/03/2026

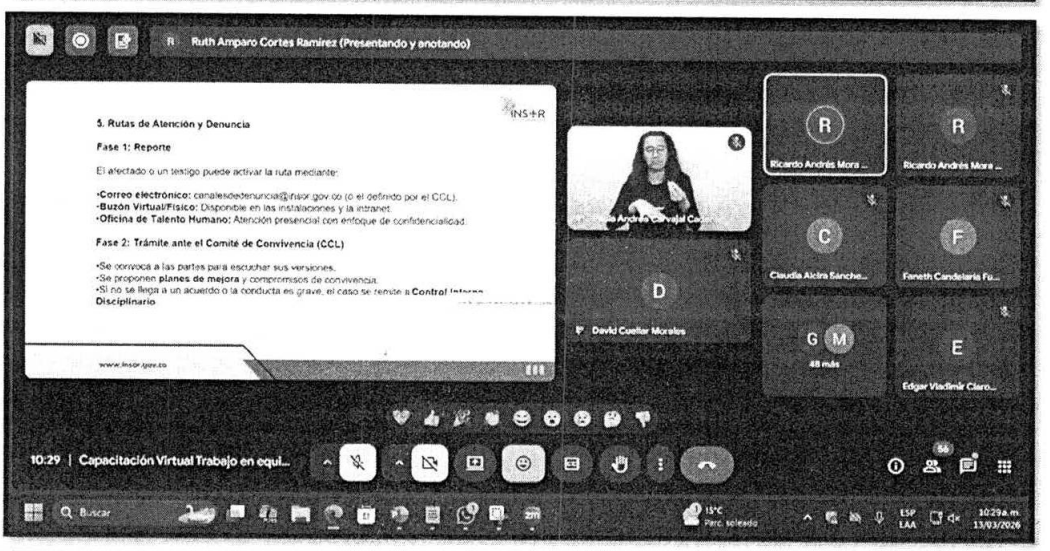
Ruth Amparo Cortes Ramirez (Presentando y anotando)
INS+R
5. Rutas de Atención y Denuncia
Fase 1: Reporte
El afectado o un testigo puede activar la ruta mediante:
•Correo electrónico: canaldedenuncia@insor.gov.co (o el definido por el CCL).
•Buzón Virtual/Físico: Disponible en las instalaciones y la intranet.
•Oficina de Talento Humano: Atención presencial con enfoque de confidencialidad.
Fase 2: Trámite ante el Comité de Convivencia (CCL)
•Se convoca a las partes para escuchar sus versiones.
•Se proponen planes de mejora y compromisos de convivencia.
•Si no se llega a un acuerdo o la conducta es grave, el caso se remite a Control Interno Disciplinario
www.insor.gov.co
David Cuellar Morales
Ricardo Andrés Mora ...
Claudia Alcira Sánche...
Faneth Candelaria Fu...
G M
48 más
Edgar Vladimir Claro...
10:29 | Capacitación Virtual Trabajo en equi...
Buscar
15°C Parc. soleado
ESP LAA
10:29 a.m. 13/03/2026

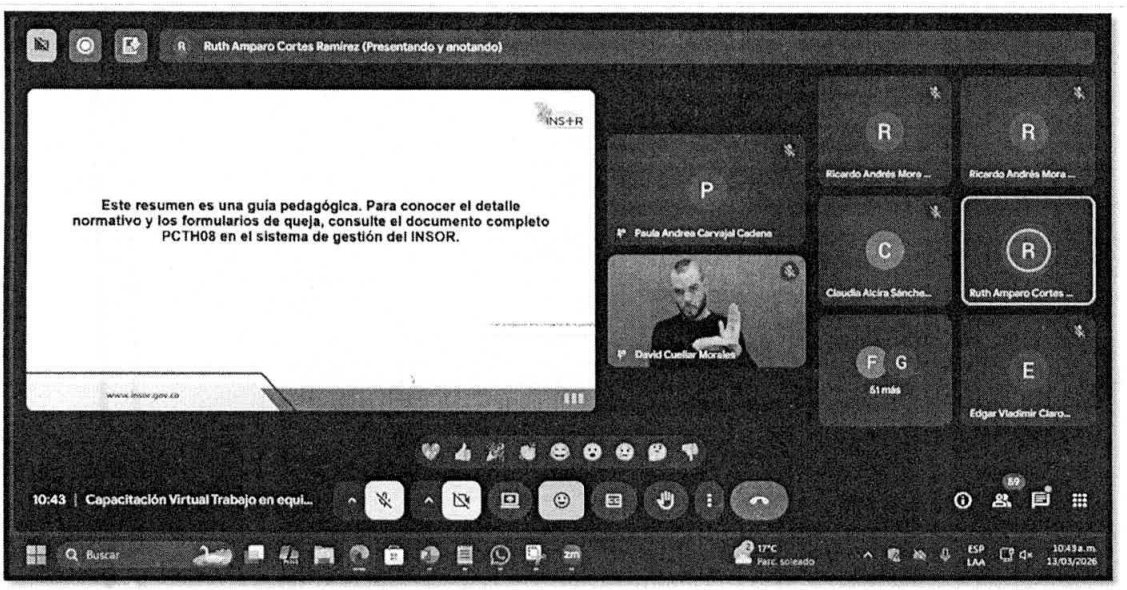

Link:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1i-WFUDDhShFPXqKs3Q2sfg9ckoZpoQj5